



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1210
SALTA, 10 de diciembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.119/2021

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-307 – relacionada con la designación del alumno Leonardo Javier Pistán – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Pistán presenta la constancia de que ha completado con la presentación de la documentación necesaria ante Dirección General de Personal, motivo por el cual se suscribe la presente, a los fines de considerar la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, a partir del 07 de diciembre de 2021.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 140/21, cargo vacante liberado por la Srta. Jazmín Sorani (10.894/2019)

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

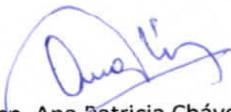
RESUELVE:

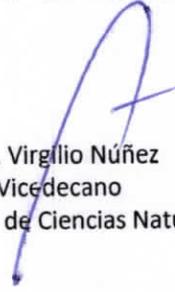
ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **LEONARDO JAVIER PISTÁN** - DNI N° 38.820.012 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, el 07 de diciembre de 2021, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2021-307, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 140/21, cargo vacante liberado por la Srta. Jazmín Sorani (10.894/2019).

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Pistán, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones del alumno designado.

teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales